

Hablamos de activar buzones de *email* para presentar y recibir escritos. Y eso, recibir *emails*, no es un proyecto de la NASA, es algo tan sencillo como que la entrada y salida de los escritos se haga a través de *email*. Por cierto, esta tarde, hoy estaba convocado el pleno del Comité Estatal de la Administración Judicial Electrónica, que preside por primera vez el ministro, para analizar la situación de la entrada en vigor de esta ley, la tecnología en esta comunidad. ¿No era lo suficientemente importante, como máxima responsable, para usted estar allí? Aunque tampoco nos extraña, porque han rechazado ustedes todas las herramientas y las soluciones gratuitas que ha aportado el Ministerio de Justicia para cumplir la ley. Tenemos la misma herramienta, Lexnet, que se viene utilizando con los procuradores, de hace muchos años, y solo tenían que facilitar el listado para abrir los buzones de *email* en la comunidad,

Y no me diga que no es posible, excusándose en el pasado, un pasado por cierto de inversión de nueve millones de euros, solo en tecnología de justicia en la pasada legislatura. No me diga que no es posible, porque la Comunidad de Madrid, que se ha puesto a ello, aunque también ha cambiado, pero se ha puesto a ello en septiembre de este mismo año, va a estar en condiciones de cumplir la ley el 1 de enero del 2016. Así que no sé si tampoco habrá aplicado esos 860.000 euros a ello. No solo eso. Ha recibido, usted, usted, ha recibido comunicaciones el 23 de septiembre y el 13 de octubre, requiriéndoles información antes del 1 de noviembre. Todas las comunidades autónomas con convenio Lexnet, todas, han colaborado, han cumplido y han enviado la información. Todas menos el Consell de la Comunidad Valenciana y su *conselleria*.

Y eso es impericia, dejación, deslealtad institucional y obstrucción, oiga, o todo a la vez. Y permita que le diga que estas cosas que afectan a la modernización, por fin, de la justicia, hay que dejarlas fuera del tacticismo político, y hablando de verdad –termino ya– no puedo dejar de manifiesto que el miércoles pasado le pregunté si había presentado formalmente al ministerio el escrito de solicitud de nuevos juzgados. Usted contestó, y toda la cámara lo oyó: «Sí, ya se ha presentado.» Sabe que no es cierto. «Ya se ha presentado.» No es cierto. Así que le vuelvo a preguntar, recordándole dónde estamos. ¿No es más cierto que ha presentado el escrito en fecha posterior al miércoles pasado, 25 de noviembre, en que aseguré aquí, que ya lo había hecho? Respete a este parlamento y diga la verdad.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### El senyor president:

Moltes gràcies, senyora diputada.

#### La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

(*Inoïble*) ... y por respeto a este parlamento y a usted, le voy a contestar a la pregunta, que concretamente dice que si voy a cumplir con el compromiso del anterior Consell. Mire, señora Ferrer, no voy a cumplir con el compromiso del anterior Consell, porque me parece insuficiente (*aplaudiments*), porque los abogados, porque la justicia gratuita de esta comunidad ha sido maltratada institucionalmente. Mi compromiso va mucho más allá. Mi compromiso va y pasa por que la justicia gratuita y este capital humano tan importante para garantizar la tutela judicial efectiva, necesita que además se le dignifique. Por eso... no, ahora le voy a explicar esos 859.000 euros, que tanto a usted le preocupan, cómo me los voy a gastar, pero mi compromiso con la justicia gratuita pasa por incrementar el presupuesto en más de un 20%.

¿Y sabe por qué? Simplemente para que recuperen el poder adquisitivo que ustedes les quitaron desde el año 2012, porque fueron –insisto– maltratados. Mi compromiso pasa por que recuperen la dignidad profesional. Mi compromiso pasa por apostar por esa justicia para que esté especializada y apoyada también por esta *conselleria*. Pero es más: le voy además a explicar que estos 859.000 euros, que no proceden de las tasas, como usted muy bien sabe, yo simplemente le remito a la ley general de presupuestos del estado del año 2015 para que usted vea la dotación presupuestaria de los seis millones de euros, y que usted se la lea y verá cómo este dinero no procede de ahí.

Pero mire, déjeme acabar. Le voy a explicar. Esta dotación presupuestaria precisamente se va a destinar a nuevas tecnologías, porque tenemos ahí unas graves carencias. Hemos dotado ya y además está ya en fase de perfeccionamiento de los contratos, de hecho ya tenemos veinte, se va a dotar a la fiscalía anticorrupción de los ordenadores portátiles. Se les va además a conceder a todos los juzgados las nuevas tecnologías que permitan la digitalización también de las causas judiciales. Y además, tenemos que pagar el turno de oficio el último trimestre, completarlo, porque nos dejaron un presupuesto insuficiente para hacer frente al tercer trimestre del turno de oficio.

Pero los 400.000 euros restantes, hasta esos 860.000 euros, los voy a aplicar también al último trimestre del año 2015, que me va a permitir que el incremento que hemos acordado con los colegios profesionales de ese 22% y esa subida en los baremos la vamos a aplicar con carácter retroactivo a partir del 1 de octubre del presente año. Nuestro compromiso no pasa por 860.000 euros, señora Ferrer. Nuestro compromiso pasa por un mayor esfuerzo económico y un compromiso, además adicional, para que a lo largo de esta legislatura la justicia gratuita recupere su dignidad y esté apoyada por el gobierno de esta Generalitat.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

La següent pregunta la formula l'il·lustre diputat Juan Ignacio Subías a la consellera de Sanitat Universal.

Quan vosté vullga, senyor diputat.

#### El senyor Subías Ruiz de Villa:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora *consellera*, el Hospital Provincial de Castellón tiene una situación peculiar desde muchos puntos de vista, desde quién tomó las decisiones durante mucho tiempo, el mismo presidente de la diputación que hoy se encuentra ingresado en un centro penitenciario, hasta que era un organismo autónomo, que dependía de la diputación provincial. En enero del 2004 se constituye un consorcio, un consorcio formado por la Generalitat valenciana y por la Diputación Provincial de Castellón, consorcio con personalidad jurídica independiente. Pero, mire, desde principio del 2000, el centro la verdad es que tiene una mayor actividad, pero una mayor actividad alejada de la organización global de la *conselleria*, es decir, iba un tanto a su aire, de tal manera que no funcionaba de la forma más eficiente ni para el propio centro, ni para los ciudadanos de Castellón.

Sin duda, respetando sus singularidades y sus especificidades, había que comenzar el proceso para la integración del centro en el funcionamiento global del sistema sanitario y de la *conselleria*.

Mire, este consorcio viene arrastrando múltiples problemas; así, una deuda desbordada. En el año 2011, el informe

de la Sindicatura de Cuentas dice que había una deuda de más de ciento diez millones de euros y que cuando preguntaba tanto a la *conselleria*, como a la diputación provincial, nadie daba razones del porqué.

Esto suponía que había falta de abastecimiento de medicamentos, suponía retraso en la adquisición y reparación de equipamientos, aparataje pendiente de reparar. Hay una zona, entre otras disfunciones, en el sótano donde se tenía que instalar la radioterapia y la incorporación de un nuevo acelerador lineal.

En el hospital provincial hay dos aceleradores. Uno que se estropeaba con cierta frecuencia desde hace dos años. No solamente se estropeaba, sino que provocaba problemas muy serios a los pacientes oncológicos que tenían que ser tratados. Y ni la diputación, ni la *conselleria* dieron nunca ninguna respuesta; siempre ambigüedades, siempre retrasos.

Tuvo que llegar un nuevo gobierno, una nueva *conselleria* y una nueva *consellera* —usted, señora Montón— para desbloquear el tema y poner 1.600.000 euros encima de la mesa; encima de la mesa supone ponerlo en los presupuestos para que se pueda adquirir el nuevo acelerador lineal. Entre otras cosas, se construyó un quirófano en el sótano, un quirófano donde se tenía que haber hecho cirugía y radioterapia, y lo único que se ha hecho es cirugía menor.

En el año 2011 solicitó un PEC-TAC, un PEC-TAC del que nunca más se supo. En el año 2011 se adquirió una cámara hiperbárica, una cámara hiperbárica que nunca se utilizó y que está —una cámara hiperbárica— guardada en el sótano; obras pendientes de acabar; barracones que albergan unidades de conductas adictivas, servicio de prevención y riesgos laborales, medicina del trabajo; profesionales evidentemente desmotivados.

Es evidente, señora *consellera*, que se necesita comenzar el camino de la integración en la *conselleria* de este centro para que tenga un futuro compartido, un futuro compartido en el sistema sanitario público integrado en la red global con una planificación conjunta.

Señora *consellera*, después de todo esto, yo le pregunto: ¿cuál es su valoración sobre cómo se ha encontrado el citado consorcio? Y más en concreto, ¿qué soluciones va a dar usted para la incorporación del nuevo acelerador lineal, soluciones que siempre olvidaron tanto la anterior *conselleria* como la Diputación Provincial de Castellón?

Muchas gracias.

#### **El señor president:**

Moltes gràcies, il·lustre diputat.

Per a respondre, l'honorable consellera té la paraula.

#### **La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:**

Señor Subías, la verdad es que el Hospital Provincial de Castellón nos daría para una interpelación o varias. Pero, mire, la *conselleria* ha tomado ya medidas y va a seguir tomándolas para dar solución al desorden generalizado que usted ha descrito que el gobierno del PP ha generado en el Hospital Provincial de Castellón.

Hemos tenido que llegar este nuevo equipo a la *conselleria* para que se haya licitado la adquisición de un nuevo acelerador lineal. Orden y soluciones, ese es nuestro plan de trabajo.

Tras cuatro años de declaraciones y de promesas falsas sobre la necesidad y pertinencia de adquirir ese nuevo acelerador lineal para atender a los enfermos oncológicos tratados en el consorcio de Castellón —usted lo sabe bien, señor Subías—, hemos tenido que llegar nosotros a consignar el

presupuesto. Tras cuatro años de averías y del consiguiente trastorno para los pacientes, en los primeros meses de legislatura decidimos poner fin a esta situación y desbloqueamos la compra del equipo de radioterapia, y es que es algo que la *conselleria* y la diputación anterior no hicieron.

Como sabe, finalmente el BOE publicó la semana pasada la licitación del acelerador lineal gracias al empeño de esta *conselleria*. Demostramos que cuando hay voluntad política clara es posible encontrar una solución rápida y eficaz que nos satisfaga a todos, sin falsas promesas y con seriedad, hablando menos y consignando más en el presupuesto, el presupuesto necesario, a cargo del 2016.

Pero, señoría, no es el único asunto que hemos tenido que poner orden en el hospital. Nos hemos encontrado con una situación de desorden en materia de recursos humanos. La nueva gerencia del hospital nos trasladó al poco de llegar que había más de un centenar de contratos que vencían todos el 9 de noviembre y ello implicaba un riesgo de colapso asistencial en el centro. Es decir, el anterior equipo del gobierno valenciano había planificado más de cien despidos para noviembre y, también, lo hemos tenido que solucionar.

Hemos puesto en marcha un plan de acción basado en una planificación funcional de servicios y un plan de ordenación de recursos humanos para dotar al consorcio de una plantilla acorde a las necesidades del hospital.

Hemos solucionado también el cierre del aula multisensorial. Una decisión que se tomó el 16 de junio, días antes de mi toma de posesión, y lo hemos hecho desde el rigor, desde el diálogo, con mucho diálogo y con la garantía de la mejor asistencia a todos los niños con daño cerebral de Castellón.

Encontramos respecto a esta aula multisensorial un concierto caducado, sin vigencia desde hacía cuatro años, sin las condiciones adecuadas y en las que tan solo se atendía a una decena de familias. Ahora, señor Subías, hemos reforzado la unidad de rehabilitación infantil del hospital general, que será el servicio de referencia para los niños con daño cerebral de Castellón. Este servicio se prestará en las mejores condiciones y garantías para todos los niños en una nueva estructura que hemos coordinado desde la *conselleria* contando con los dos hospitales de la ciudad.

Señorías, estamos poniendo orden en la casa; también, en el Hospital Provincial de Castellón.

Y termino dejando un mensaje claro. Los hospitales, la sanidad valenciana es de los pacientes, de los valencianos y de las valencianas. Así que se acabó... y se acabaron los abuelitos y los chiringuitos.

Gracias. (*Aplaudiments*)

#### **El señor president:**

Gràcies, honorable consellera.

Pregunta número 192, que formula la il·lustre diputada Rosa Maria Peris a la consellera de justícia. Quan vosté vullga.

#### **La senyora Peris Cervera:**

Gràcies, senyor president.

Señora *consellera* de justícia, era el año 2009, en un hecho inédito, los abogados y abogadas del turno de oficio de Castellón se manifestaban para exigir a La Generalitat el pago de sus honorarios. Los retrasos ya eran insostenibles.

Entonces, el *president* Camps les dijo que las arcas de la Comunidad Valenciana estaban vacías y que el pago se realizaría con el nuevo sistema de financiación, ese que ustedes no votaron. Una situación de retrasos que se incrementó en el año 2010 y en el año 2011 hasta acumular toda una anualidad en el retraso de los pagos. Y fue en el año 2012 cuando